Año XV. Miércoles 12 de Agosto de 1885 Núm. 2650

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id.* 20.
Resto de España y Portugal . *3 id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 11. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 5 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
25	36	30'5	757	82	Cubierto.	NE.	Brisa.	0.

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 11.—Temperatura—á las ocho de la mañana 26 sobre 0; á las doce 36 sobre 0; á las siete de la tarde 27 sobre 0.

El barómetro señaló 755 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

MAS SOBRE EL CÓLERA

Desgraciadamente, mis presentimientos apuntados durante el otoño pasado en las columnas de este periódico han tenido una triste confirmacion. El cólera morbo asiático, limitado durante algun tiempo en su cuna, atravesado que hubo el antes Istmo de Suez en cuyo punto no se supo ó no púdose oponerle una insuperable valla por medio de acertadas medidas sanitarias como se ha tratado de hacer en congresos internacionales de higiene despues de haber traspasado aquellos umbrales; limitado casi el año pasado en Francia é Italia, en cuya última nacion á pesar de las medidas puestas en práctica, produjo grandes estragos y despues de haber hecho una pequeña irrupcion en España el año pasado, esteba brotado de nuevo causando centenares de víctimas diarias. El gérmen colérico importado de aquel pestilente rio asiático, ha tomado carta de naturaleza en Europa, y no dudo que esta enfermedad, de exótica la tenemos convertida en indígena á semejanza de lo que sucede con el tifus, ha tomado carta de naturaleza en nuestro pais, y no nos veremos libres jamás de su accion; irá brotando de cuando en cuando de puntos donde coexistan condiciones abonadas para su desarrollo, y no hay otro remedio que cambiar el modo de ser de ellas.

En otros artículos publicados probé, que los acordonamientos son anti-científicos, anti-económicos y que solo sirven para traer la ruína á una nacion; decia que los inmensos caudales invertidos serian mejor gastados destinándolos á mejorar las condiciones higiénicas de las artes, ya que está probado hasta la saciedad que los estragos producidos en un país, son proporcionales á las pésimas condiciones que reune. Nada se ha hecho en este sentido; solo cuando el mal arrecia, viene el recuerdo de lo que debia haberse hecho, pero no es tiempo de obrar sinó de haber obrado, y ahora no hay mas remedio ó poco menos que contemplar con los brazos cruzados cómo el mal está causando un sinnúmero de víctimas, algunas de las que se hubieran librado de la muerte si se hubiese obrado con arreglo á la ciencia. ¿Qué consiguió Italia con los acordonamientos á pesar de su escrupulosa observancia? Nada; el cólera saltó aquella risible barrera y produjo estragos considerables. ¿Qué consiguió España con sus mal montados lazaretos? El cólera se propagó y se ha propagado con y hasta tal vez por la instalacion de los mismos. Inglaterra está muy distante de practicar esta clase de medidas, y no se vé atacada por el cólera, y en cambio el comercio crece y su industria florece y no se dejan sentir los horrores de la miseria. Lo repito: hoy dia que se conoce mejor que ayer el modo como se propaga el gérmen colérico de un individuo enfermo á otro sano, los acordonamientos y toda su sejuela no tienen razon de existir.

No pretendo ni he pretendido verter ningun concepto nuevo en esta materia, sino vulgarizar lo que todos los médicos saben; así pues, no me cansaré de repetir lo ya dicho en otra ocasion. La puerta de entrada del jérmen colérico es el aparato gastro-intestinal, donde, si encuentra un terreno abonado—consistente en una alteracion química del jugo del mismo—, se desarrolla. Despues de instalado allí y á medida que se va desarrollando, despues de haber pasado el período de incubacion, produce una diarrea mas ó menos intensa—*diarrea premonitoria*—que es el primer síntoma local de la invasion colérica; esta diarrea existe siempre, y los casos fulminantes son que la diarrea no ha sido observada, no existiendo tales invasiones fulminantes en el sentido que se comprende; es de creer que en ellos, antes de existir intensos fenómenos locales, hay gran absorcion del veneno que, pasando al torrente circulatorio, produce una fuerte intoxicacion general que acaba en pocas horas con la vida del paciente.

Los fenómenos gastro-intestinales dimana de dos hechos: existen en su mucosa un estado *hiperestésico* y otro *hipercrínico*, los que es preciso combatir, y se combaten perfectamente, sobre todo desde un principio, por el *ópio* que debe administrarse á grandes cantidades, pero á dósis refractas y repetidas con frecuencia. Esta sustancia obra *narcotizando* los filetes nerviosos sensitivos que tienen su orígen en dicha mucosa y que, obrando por accion refleja, producen la accion mecánica de los vómitos y de la diarrea; obra como *anexosmótico* y como un ligero *diaforético*. Debe asociarse con un escitante general, como por ejemplo el *alcohol de melisa*, cuya sustancia, favoreciendo la circulacion periférica, entre otros efectos, desvia la sangre congestionada en los capilares gastro-intestinales, disminuye la presion intra-vascular en los mismos y, de consiguiente, la trasudacion de serosidad, etc. (Véase el último artículo de *Algo sobre el cólera*.

En medio de esta calamitosa plaga, ha aparecido un génio inmortal que, con su preclaro talento, ha llegado á descubrir un modo con que poder atajar sus efectos impidiendo su desarrollo; pero ha tenido la desgracia de nacer en España, y en vez de facilitarle recursos para perfeccionar su descubrimiento, se le ha combatido con armas de mala ley. Hubo momentos que extendiéndose su fama, cual correspondo á los hechos, tuvo el doctor Ferrán numerosos partidarios y entre ellos, la opinion pública en su inmensa mayoría; pero hoy dia va cambiando algo: unos le llaman visionario, otros explotador etc., etc. ¡Cristóbal Colón pasó por loco antes del descubrimiento de las Américas! Yo soy partidario desde el principio de Ferrán; creo que su descubrimiento tiene un fondo de verdad, que está basado en principios científicos que, perfeccionados, reportarán inmensos beneficios á la humanidad. Cuando se haya calmado el estado actual de los ánimos respecto á este punto, haremos un exámen imparcial del sistema Ferrán, para que los apreciables lectores de LA LUCHA puedan apreciar su valor científico.

José Saliner y Costa.

Massanet de la Selva 9 Agosto 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 9 Agosto de de 1885.

Carta independiente.

Sr. Director de LA LUCHA.

El propósito que se atribuye al señor Villaverde de enviar una circular á los Gobernadores de provincias determinándoles la conducta que deben seguir ante la actitud de muchos Ayuntamientos con motivo de la cuestion de consumos, por mas que solo se dice lo tiene aceptado en principio y esto no de una manera definitiva, casi estoy por asegurar á V. que no se llevará á término por mas de una causa. El señor Villaverde no ha puesto mucho cuidado en ocultar, que la nueva ley de consumos que no obstante sus funestos resultados persiste en llevar adelante el señor Cos Gayón, está muy lejos de llenar sus deseos de *financiero*, pues ya sabe usted que el señor Villaverde, aunque no sea mas que en recuerdo á sus tiempos de Sub-secretario del ramo, no quiere ni hasta cierto punto puede dejar de manifestar, no solo algun conocimiento, sino hasta cierta pericia en Hacienda. Ahora bien; la circular de que me voy haciendo mérito no puede de ninguna manera estar redactada en el sentido que su propio criterio le inspira en esta cuestion al señor Villaverde, cuyo criterio se halla en abierta oposicion con la conducta que el actual Ministro de Hacienda persiste en seguir y el Gobierno se ve obligado á apoyar. La circular, por lo tanto, tiene todas las probabilidades para que no se lleve á cabo, y, sin embargo, la actitud de muchos Ayuntamientos pone á los Gobernadores en una situacion verdaderamente difícil. Conviene y hasta urge que el Ministro de la Gobernacion marque á los Gobernadores de una manera precisa y terminante, la conducta que deban seguir ante la actitud de los Ayuntamientos y, por lo tanto, el señor Villaverde, al concebir la idea de enviar á los Gobernadores una circular á este propósito, no ha sentido mas que la necesidad de usar de un remedio, cuya realizacion ha comenzado por hacérsele difícil y concluirá por parecerle imposible de todo punto.

Porque la circular, si se redacta con arreglo al critério del señor Villaverde, tiene que resultar en abierta oposicion con la conducta que sigue el Gobierno en esta cuestion y, de lo contrario, el criterio del señor Ministro de la Gobernacion tiene que quedar por lo menos *suprimido*. Un solo camino queda al señor Villaverde que seguir en vista de lo urgente que se hace, mas cada dia, la ya dicha circular; encargar que se la redacten.

No obstante asegurarse seria el Sr. Abril el nombrado para Gobernador de Granada, lo ha sido el diputado por Tarragona D. Mariano Pons. Anoche salió en el tren-correo para dicha ciudad el Director general de Beneficencia y Sanidad quien, en vista de las proporciones que ha tomado allí la epidemia y en atencion á lo necesarios que se hacen los auxilios de todas clases, lleva quince mil pesetas del fondo de calamidades. Tambien acompañan al señor Roda en su viaje cuatro médicos, que se quedarán en Granada para asistir á los enfermos. Parece que está ya designada la persona que ha de ir á desempeñar el Gobierno de Canarias. Ignoro cual sea el nombre de este individuo, por mas que se ha hecho correr la especie de que ha de producir muy buen efecto este nombramiento.

La epidemia colérica en Madrid desciende de una manera notable; en el dia de ayer solo hubo veintiocho invasiones y ocho fallecimientos; de los atacados en dias anteriores han muerto ocho. Desgraciadamente no ocurre lo mismo en las demás poblaciones donde reina la epidemia.—R.

Torroella de Montgrí 10 Agosto 1885.

Mi estimado amigo: deber es de todo Corresponsal el inspirarse en la opinion de la localidad en que escribe, y yo, que no rehuyo jamás el cumplimiento del mio, me veo

obligado á interponer una demanda en debida forma ante el señor Gobernador de la provincia y ante las personas honradas, contra el vecino Alcalde de Ullá, por desacato á la ley y abuso de autoridad.

En Ullá, gracias al regalo que en sus postrimerias nos hizo el señor Torrecilla, tenemos un Alcalde que dá qui ce y raya á todos los montecillas hab dos y por haber. La administracion irá probablemente por el pedregal, ya que la dirije el mismo que lleva la batuta en Güalta y ya sabe V. que, respecto á la de ese pueblo, mucho se ha hablado y hay aun que hablar cuando llegue el dia en que las quejas y reclamaciones formuladas en justicia, sean atendidas. Pero donde raya á una altura inconmensurable el tal Alcalde, es en lo que hace referencia á las cuestiones de sanidad. Villaverde y el Gobernador dán órdenes para que se quiten los acordonamientos, y el Alcalde pone el somatén sobre las armas, toma las avenidas del pueblo, ocupa militarmente los caminos, y las bocas de los fusiles nos rechazan hácia Torroella, no porque nos falte fuerza para imponernos y deshacer á latigazos tales cordones, sino porque entendemos que nuestra prudencia debe ser tanto como es su provocacion y su torpeza.

El Gobernador dispone que se señale una casa en cada pueblo para observacion de viajeros, y dice el Alcalde de Ullá:—«y á V. S. quien le mete á darme órdenes y quebraderos de cabeza; ahí tengo un secretario que inclusive dar á palos(con los que ha ganado la plaza) sabe mas que Merlin y me ha dicho que esto de la casa de observacion era una broma y que en Ullá yo soy Alcalde y mando como se me antoja y tengo derecho á burlarme del Gobernador, del Ministro y de la Ley.» Efectivamente ... destinada para observacion. (1)

Reasumamos: en Ullá; y por órden del Alcalde, se priva á los vecinos de Torroella de transitar por la carretera provincial, obligándoles á un gran rodeo por una senda del monte, que no es mas que un mal camino de herradura; se burla de todas las leyes y circulares y órdenes sobre materia sanitaria.

Ayer, sin ir mas lejos, se negaron á recibir una muchacha, hija del pueblo y que iba á casa su hermano; este es el Juez municipal y fué rechazado por los esbirros del Alcalde y vió desconocida su autoridad, pidió pusieran á su hermana en observacion si les ofrecia duda el estado de su salud, pero ante la fuerza no hay ley, como no hay razones para los locos, y la muchacha hubo de regresar á Torroella, produciendo esto tan grande irritacion, que hubo necesidad de impedir fueran algunos á sentar la mano á aquellos cantonales.

El tal Montecilla, parece metido bajo la peluca de algun poderoso protector, y esto hace lo recomendemos con mayor interés al señor Gobernador Civil. Mi queja, que hago pública, es hermana de las repetidas que se han dirijido á dicha autoridad por el Alcalde, Guardia Civil y particulares.

La salud mejorando, pues el barómetro de una epidemia es el número de invasiones y estas acaban; mucho empero se ha sufrido y mal recuerdo guardaremos.

Está aun entre nosotros el Diputado provincial D. Pompeyo de Quintana cuya conducta merece unánimes aplausos, tributados hasta por sus mismos adversarios. Las Autoridades

(1) Nuestro amigo debe saber que dicho Alcalde y el de Gualta han sido multados con 50 pesetas cada uno.

cumpliendo como buenas y con un celo admirable.

Suyo affmo. amigo,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

—Hé aquí el resultado de las operaciones practicadas en nuestra Diputacion, para el reemplazo del ejército de este año.

Número de mozos sorteados, 2806.

Ingresados para cubrir cupo en activo, 1237 distribuidos en esta forma; personalmente 883; redimidos 334; voluntarios 11, misioneros, 9.

Admitidos en los Batallones de Depósito, 1499 en esta forma: Como reclutas disponibles excedentes de cupo 942; como cortos de activo comprendidos en el artículo 88 de la ley, 89; como comprendidos en el artículo 92 de la misma, 284 y como inútiles comprendidos en el artículo 87 de la repetida ley 184.

Inútiles de primera clase, 3; cortos de talla para el activo y reservas, 35 y excluidos y fallecidos, 9: total 47.

Mozos declarados prófugos, 8; ausentes en ultramar, 7; procesados pendientes de ingreso, 4; voluntarios pendientes de certificado, 3 y Misioneros pendientes de certificado, 1; total, 23. Total general, 2806.

—Nuestro artículo *Que se cumpla la Ley*, sobre el escándalo de Garrigolas, lo ha hecho suyo nuestro querido cólega *La Tramontana* de Figueras; esto prueba el espíritu de justicia que lo inspiraba.

Se nos ha asegurado que el Gobernador pasará el espediente de aquellas elecciones á la Comision Provincial para su informe.

No encontramos mal que asi se haga; pero ha de permitirnós el señor Gobernador Civil le digamos, que un escándalo como el denunciado, merece un pronto castigo; que Garrigolas no puede continuar administrado por un Ayuntamiento ilegal, ni los concejales elejidos por el pueblo escluidos, por una torpe añagaza, de sus puestos, y que despues de DOS MESES habia tiempo bastante para haber pasado á la Diputacion el tal espediente. Los interesados en esta injusticia siguen diciendo que cuentan con apoyo, acentuándose los rumores que corren sobre ciertas componendas, rumores que rechazamos por conocer al señor Gonzalez Serrano, que no está dispuesto ni en el caso de salvar.

—El señor facultativo cuyo nombre no recordamos cuando escribimos la reseña de la reunion habida el último domingo en el Teatro y que se ofreció á la Junta nombrada en todo y para todo, se llama D. Tomás Valls.

—*El Ampurdan* de Figueras nos pide rectifiquemos la noticia que dimos, de haber ocurrido en dicha ciudad algun caso sospechoso.

Cuando el apreciable colega nos diga en que número de LA LUCHA se ha dicho semejante cosa, no tendremos inconveniente alguno en complacerle.

—Segun nota que hemos recojido en los centros oficiales, las cantidades y efectos dados por la Diputacion Provincial á los pueblos epidemiados que han pedido socorro, son los siguientes: 1000 pesetas á Torroella de Montgrí, 300 á Verges, 200 á Ogassa y 200 á S. Juan las Abadesas. Acido fénico 2 kilógramos, 2 barriles de sulfato de hierro, 1 barril de azufre y 4 de cloruro, todo esto para Torroella.

Para Verges 50 kilos de sulfato ferroso, 1 de ácido fénico y 50 de cloruro.

Para Ogassa 25 kilos de sulfato Ferroso y 1 de ácido fénico.

Para Bellcaire 60 kilos de sulfato ferroso, 1 de ácido fénico, 50 de cloruro de cal y 50 de flor de azufre.

Para S. Juan de las Abadesas 70 kilos de sulfato ferroso, 50 de flor de azufre y 1 de ácido fénico.

Para Jafre 25 kilos de cloruro de cal, 25 de sulfato ferroso y 1 de ácido fénico.

Además, ha abonado 300 pesetes en concepto de dieta á los facultativos señores Ametller y Porcalla por el viaje á Torroella que hicieron con el señor Gobernador, faltando abonar la cuenta de las dietas devengadas por el facultativo señor Detrell.

—El último sábado se empeñó un marido en tirar á su mujer por el balcon despues de vapulearla de lo lindo en la calle del Progreso. Los Agentes de la autoridad lo pusieron á buen resguardo. Escenas parecidas tienen lugar entre ambos cónyeges con bastante frecuencia.

—Supimos ayer en el gobierno civil, que en San Pedro Pescador ha tenido lugar un motin contra el Secretario del Ayuntamiento que tuvo que salir disfrazado. El Jefe de la Guardia Civil de Figueras con varias parejas de dicho puesto y del de Castelló, se trasladó á San Pedro poniendo coto al conflicto.

—El señor Gobernador Civil ha impuesto cincuenta pesetas de multa á los Alcaldes de Gualta y Ullá por los procedimientos que vienen empleando en materias sanitarias, respecto á los vecinos de los pueblos cercanos que tienen necesidad de ir á dichas poblaciones.

—Sin ánimo de ofender á nadie y para que se aclare si hay alguna equivocacion involuntaria, debemos decir que entre los datos oficiales que recojemos diariamente sobre el estado de la epidemia en Torroella de Montgrí y los que tenemos nosotros, aunque particulares para nosotros de autoridad, hay alguna diferencia, pues el cólera decrece en Torroella de un modo visible y los partes, si bien acusan decrecimiento de pocos dias á la fecha, no es en la proporcion que acusan nuestros informes.

—Se dijo ayer que en Bescanó habia tenido lugar un caso sospechoso. Podemos afirmar, con referencia á datos oficiales, que hasta el momento en que escribimos la salud en Bescanó, Salt, Anglés y demas pueblos de esta parte de la montaña, es inmejorable.

—Tenemos el gusto de hacer público, que nuestra digna autoridad Militar ha tomado enérjicas medidas en los cuarteles y demas dependencias del ramo de guerra, á fin de evitar en lo posible y de combatir si el triste caso llega, la epidemia que nos amenaza. Secundado eficazmente por los Jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, los cuarteles están hoy en completo estado de limpieza é higiene; se han evitado los miasmas que rodeaban á los cuarteles efecto de las letrinas de que nos ocupamos hace dias y ha quedado establecido en el histórico Castillo de Monjuich un hospital de coléricos y salas de observacion, despues de haberse limpiado y blanqueado el local convenientemente. En dicho Castillo se ha establecido una guardia y personal sanitario, de modo, que al mas leve asomo de sospecha siquiera, el soldado enfermo encontrará en seguida conveniente aislamiento y cuanto necesite para sus atenciones y cuidado. Además, se ha prohibido entrar frutas en los cuarteles y se ha prevenido á la tropa no las coma, salvo las que están reputadas como no perjudiciales, y estas han de proceder de puntos no sospechosos.

Nuestra enhorabuena el celoso general Araoz y á los jefes que con entusiasmo y verdadero interés secundan sus acertadas medidas.

—La Comision organizadora del Certámen literario que el 16 del actual debia celebrarse en La Bisbal, ha aplazado dicha fiesta literaria hasta tanto mejoren las circunstancias sanitarias por que atraviesa la provincia.

—La anarquía sanitaria crece. Ya no es solo alrededor de Torroella y Verges donde los pueblos se acordonan y armados hasta los dientes, como los miedosos de Ullá, se niegan á recibir, mejor dicho á arrojar de su casa á una pobre muda que tuvo el cólera y que fué cuidada por los Sres. de Quintana, como saben nuestros lectores; que se salvó y habia ido á su casa á restablecerse. Las poblaciones que rodean á Jafre, niegan hasta el paso á los de Colomés porque, mas generosos y mas humanitarios que ellos, no han querido acordonarse ni cortar sus relaciones con este pueblo y Verges.

Valdria mas que imitaran la noble conducta que les han trazado en Verges D. Alberto Albert, en Jafre la señora é hijos de Rich y en Colomés los Sres. de Quintana, visitando y asistiendo á los enfermos, dando altos ejemplos de civilizacion y caridad cristiana que nunca aplaudiremos bastante.

Y despues de todo, para que se acordonan? La Escala y Gualta invadidos ya desgraciadamente, son espejo donde mirarse aquellos que creen que un fusil es mejor preservativo que la higiene.

Hora es de que cese ese desbarajuste y se enseñe á los Alcaldes hasta donde alcanzan sus atribuciones. Pues no imponen multas de 5 y hasta de 10 duros? No se ha atrevido el monterilla de Ullá á arrestar al Juez Municipal porque no ha querido hacer guardia?

Esperamos que nuestra voz será oida allí donde debe ser oida, y no dudamos que el señor Gobernador continuará el camino emprendido, repitiendo las multas y hasta dirijiendo los tantos de culpa correspondientes contra esos enemigos de la caridad que así se portan y de tal modo infringen de ley.

—La casa que hace pocos dias señalábamos como peligrosa á la salud por hacer 25 años que apenas se abre, tenemos entendido continua sin novedad, y de desear es que quien puede y debe procure dar la tranquilidad á los vecinos cercanos á la misma y á Gerona entera haciendo lo que la ciencia aconseja. Gerona tiene algunas casas como la de que hacemos mencion que, si no hace 25 años que estan cerradas, poco les falta. Por lo tanto, y mas en la época presente, creemos necesario insistir en lo que tenemos dicho.

—En las afueras del portal de la Barca y sobre quien pagaria el gasto verificado en una taberna, vinieron domingo en la tarde á las manos dos sujetos, resultando ser conducido el uno al Hospital con una herida de arma blanca y á la carcel el otro.

—Parece son varios, sino todos los de la Provincia, los Ayuntamientos que han recibido una órden del Gobierno Civil, seccion de cuentas municipales, mandando remitir á la mayor brevedad, «los presupuestos ó copia de los mismos, de las cuentas municipales de ese pueblo, desde el año etc..»—Dejando aparte lo confuso de la redaccion de tal órden, sobre lo que llamamos la atencion del señor Gonzalez Serrano para que haga se redacten con claridad las disposiciones, le rogamos atienda al accesivo, sino imposible trabajo que se pide á los Ayuntamientos, trabajo por otra parte inútil é innecesario. Lo que se pide serán tal vez los presupuestos municipales para cotejarlos con las cuentas de los años respectivos, al objeto de ver si los pagos é ingresos han sido hechos legalmente.

¿Es que no obran en el Gobierno Civil, conforme á lo dispuesto en la Ley Municipal, copia de los presupuestos de todos los Ayuntamientos de la Provincia? Sí obran, y nos obligan á afirmarlo, no solo el que de muchos nos consta por haberlos visto, sino la seguridad de que ni el señor Gonzalez Serrano ni sus antece-

sores, hubieran tolerado una omision semejante.

El servicio que hoy se reclama implica un trabajo de muchos meses, y es mas sencillo sacar estas copias del Archivo del Gobierno Civil ó de donde se encuentren, que exijirlas á los pueblos, que harto trabajo tienen en los momentos actuales con las cuestiones de sanidad, para que puedan cumplimentarlo.

Rogamos al señor Gonzalez Serrano se fije en esto y no dudamos que su espíritu de justicia hará se revoque una órden que, aun cuando pudiera cumplirse, la creemos de difícil cumplimiento.

—Segun carta que ha recibido un amigo nuestro, el Capitan General de este distrito ha declarado por medio de una *orden de la plaza*, que el cólera ha aparecido en la guarnicion de Barcelona.

No nos extraña la noticia; hace algunos dias que sabemos no es muy satisfactoria la salud que se disfruta en la capital del principado.

—El conocido comerciante de esta ciudad señor Vidal, dueño de la tienda de objetos de cristal y loza, ha fallecido en Olot á la edad de 73 años.

A su atribulada familia enviamos nuestro cordial pésame deseándole la conformidad posible para sobrellevar pérdida tan irreparable.

—Nuestro distinguido amigo y Médico Homeópata D. Modesto Furest, nos ha remitido un trabajo que publicaremos en breve, por sernos hoy completamente imposible.

—Los vecinos del barrio del Mercadal, celebraron ayer la fiesta mayor en honor á Santa Susana y anoche fué mucha la jente que acudió á los bailes al aire libre organizados por los Pabordes, en el pátio de la casa conocida por Planas en la Calle del Progreso y en el Centro Gerundense.

Esta tarde deben celebrar la *faxina*.

—Referente á la noticia que damos en otro lugar, sobre el motin que ha tenido lugar en San Pedro Pescador, sabemos que el señor Gobernador ha dispuesto la prision de dos individuos de aquel pueblo, los que han sido conducidos á Figueras y entregados al Juzgado de instruccion.

—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en el Gobierno de provincia en el dia de ayer:

Jafre atacados 10, fallecidos 1.—Olot atacados 0, fallecidos 0.—Capsech atacados 1, fallecidos 0.—Torroella de Montgrí atacados 15, fallecidos 11.—Begudá atacados 0, fallecidos 0.—Bellcaire atacados 0, fallecidos 0.—Ogassa atacados 3, fallecidos 1.—La Escala, dias 9 y 10, atacados 21, fallecidos 3.—San Juan de las Abadesas atacados 10, fallecidos 1.

—El señor Gobernador, de acuerdo con la Diputacion Provincial, ha mandado á Torroella al Médico D. Pedro Riera para atender á las necesidades sanitarias de dicha villa y del Estartit.

Extrangero.

Telégramas de Jeddo anuncian que el cólera se ha declarado en el Japon, á Sutcheon. El Gobierno japonés hace grandes aprestos marítimos.

—La República argentina ha cerrado sus puertos á las procedencias de Marsella y de España.

—Los últimos despachos del general Courey recibidos en Paris, piden la inmediata remision del material necesario para instalar las guarniciones del Tonkin.

El periódico *Le Temps*, dice que Tseugkitoug ha declarado que en la embajada china no se tiene conocimiento del tratado anglo-chino contra Rusia de que se ha ocupado la prensa.

—Los periódicos de Persia publican noticias belicosas del Afghanistan. El emir gasta todos sus recursos en aprestos militares.

—Los periódicos ministeriales de Paris, dicen que losministros actuales no quieren aventuras políticas ni en el interior ni en el exterior.

La prensa ministerial se esfuerza en conseguir la union de todos los republicanos, y ataca á los orleanistas porque han declarado que estaban preparados para sustituir los hechos á las palabras.

Provincias.

Dias pasados se formó en Valencia una tromba marina que comenzó en la playa de Nazaret y siguiendo á la ermita de la Punta, cogió un campo de alfalfa segada para secarse, y absorbiéndola hasta bastante altura, se la llevó á una gran distancia. Unos jóvenes, que no sabian ni tenian noticia del meteoro, se sobrecogieron al ver gran número de objetos que habia por el aire; pero entretenidos en esto, les arremete un viento tan fuerte, que, aturdidos, no tuvieron más remedio que cogerse á los troncos de las moreras y chopos para no ser lltevados por el viento. Otro que se reiraba á su morada cayó y fué rodando un buen rato, hasta que, lleno de rozaduras, se fué asustado á su casa. El dueño de la alfalfa la encontró al dia siguiente en los tejados y entre las ramas de los árboles.

—En Vinaróz ha cundido tambien la bárbara especie de que los médicos tienen la consigna de matar á los coléricos.

El Defensor de aquella ciudad cuenta que una mujer entró en una botica y dijo: «Tengo á mi esposo enfermo y no quiero llamar al médico, hágame el favor de darme un medicamento, *pero que no sea el que mata*.»

—En Villalon ha sido bárbaramente atropellado un médico por los parientes de una mendiga que falleció del cólera, y á la que asistió aquel.

Tambien en un barrio de Valladolid ha sido agredido uno de los facultativos titulares por algunas personas que le acusaban de repartir los famosos polvos causantes del cólera.

—Dice *El Contribuyente* de Ciudad Real, que todos los dias, en las primeras horas de la mañana, se forman grupos de mujeres en la plaza de la Constitucion, llevando la voz cantante una verdulera, la cual afirma con estúpido cinismo,que los médicos van provistos de un frasquito que contiene veneno para administrarlo á los enfermos.

—En Calanda (Zaragoza) hay mas de cincuenta niños de pecho que carecen del natural alimento á causa de haber fallecido sus madres víctimas de la epidemia.

—El señor obispo de Múrcia, que se hallaba en Cartagena visitando los coléricos y repartiendo socorros, se ha visto en la precision de regresar á Múrcia por consejo de sus amigos y de los médicos, en vista de haber sentido los síntomas de la enfermedad reinante. Antes de marcharse, redactó una exposicion dirigida al Rey pidiendo indulto para los penados de corta condena ó á quienes falte poco para cumplir.

—Los periódicos de Málaga dicen que el gobernador quitará al Ayuntamiento.

Que en las calles del Desengaño y del Cristo ha habido cólicos.

Que en el lazareto de los Angeles hay cuatro soldados y una mujer con síntomas sospechosos.

Y que en la aduana se han concentrado 300 guardias civiles, sin duda por temer algo; pero que constituyen, aglomerados, un verdadero foco de infeccion.

Seccion bibliografica

Hemos recibido el número 253 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO: La cuestion Ferrán.—Produccion del pan en relacion con el peso de los trigos.—Procedimiento para producir la luz Drummond. —Antifiloxérico.—Los bombos de la prensa con motivo del cólera.—Procedimiento para hermosear el ágata. —Remedio contra el cólera.—La rebusca del diamante.—Ungüento cicatrizante.—Memoria notable.—Fabricacion de la sosa.—Cantidad de vino que produce la tierra.—Galjeta de carne.—Pavimentos de asfalto y de madera.—Estado sanitario.—El cólera en España.—Calendario del agricultor.—El bacillo de la tuberculosis, por M. Peter Kaatzer.—Puente de hormigon.—Preparacion de forraje.—Medicamentos á precio de coste.—Planta testil.—Ayuntamientos de España.—Cola hidrófula. — Alimento para el ganado.—Vacunacion del virus colérico.—Los arcanos de las islas Azores.—Nuevo procedimiento de la extraccion de la cocaina.

Seccion recreativa.

Un vecino de Belchite, atraido por los trenes baratos de San Isidro, leía en un cartel atrasado de teatros: «Tres suegras para un marido.» Carambita, carambola, caramba, exclamaba:

—¡Qué! ¿te parecen muchas? preguntaba otro.

—Hombre, en Belchitelevanto veinarrobas, con qué, figúrate tú; pero eso de tener tres suegras.....

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 11 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'67	59'75
Id. id. exterior.		59'15	59'25
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	88'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	91'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'85	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'25	44'50
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'45	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 15'50 pesetas.—Centeno 10'10 —Mezcladizo 13'50.—Maiz 14'00.—Mijo 13'00.—Avena 07'00.—Cebada 07'50—Habas 10'50.—Habones 00'00.—Panizo 00'00 Judias 00'00.—Patatas 00'00 el quintal.—Algarrobas 00'00.

Huevos, docena 26 cuartos.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'00 pesetas.—Mezcladizo 17'00. —Cebada 09'25.—Maiz 15'00.—Judias 33'00. —Habas 14'00.—Mijo 17'00.—Avena 09'25. —Arvejas 15'50.—Garbanzos 30'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 18'75 ptas—Mezcladizo 17'50. —Centeno 18'75.—Cebada, 11'25.—Avena 09'38.—Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 16, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 02 á 14—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 13 á 10.—Mijo 15.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 23.—Habas de 11 á 00.—Patatas de 07 á 10.—Huevos, docena 26 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 16'00 ptas. — Mezcladizo 13'50.— Centeno 13'00.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 =Garbanzos de 15'30 á 00—Arvejas 11'00.— Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panízo 11'00.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.— Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00 —Cebada 16'00.— Patatas 12'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'50.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-70.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 42-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48.— Avena Cebada 32-28.— Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.— con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 10'75.—Habicuelas 20'00.—Patatas 04'25.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

Huevos 32 cuartos docena.

Santo de hoy.

Sta. Clara v. y fundadora.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10, á las 4'15 tarde.—El ministro de Marina publicará pronto un decreto sobre excedencias, fijando cuatro años de plazo dentro del cual se concederá á los que la soliciten.

La epidemia ha invadido á Loja, arreciando en Guadix.

El *Diario* de Gandía inserta una carta de los médicos de Oliva desmintiendo que hayan muerto los cuatro inoculados por el dactor Ferrán, como dijo *La Correspondencia*.

Madrid 11 á las 4'45 tarde.—Se han declarado súcias las procedencias de Gibraltar.

España durante las 24 horas de ayer ha tenido 4160 atacados y 1650 defunciones.

En Marsella 35 defunciones.

Viene asegurándose que el cólera ha aparecida en Burdeos.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/₀ interior al contado, 59'65.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

La Cueva de Monseny.

RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS

por

D. SALVADOR TORRENT Y BOSCH,

SECRETARIO QUE HA SIDO DEL AYUNTAMIENTO DE HOSTALRICH.

ALCALDE SUSPENDO DE DICHA POBLACION

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

Los Conservadores

Y

EL COLERA MORBO.

folleto escrito por

D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y establece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomén las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS,—DOS ORACIONES FÚNEBRES,—PIO NONO,—VERDADERO PATIROTISMO,—IGNORANCIA Y FANATISMO,—EL SYLABUS y otros trabajos literarios

Por Don LUIS PARDO DELGADO

Arcediano de Gerona.

Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor

Escaleras de S. Martin, 8. 1.° en Gerona.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

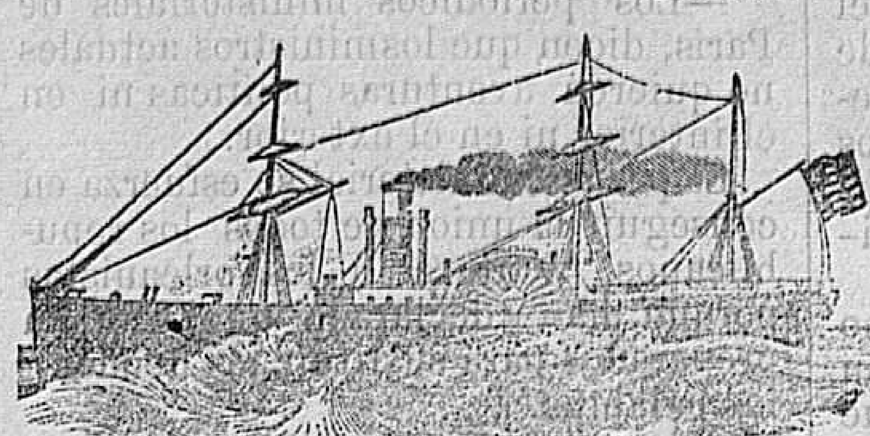
LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja rouch et, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 24 de Agosto saldrá de Barcelona el Vapor

VERACRUZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*NOTA.—E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasageros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.